

**ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2011
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con quince minutos del seis de septiembre de dos mil once, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, y de acuerdo a la Convocatoria emitida por el Presidente del Comité en ejercicio de la atribución conferida por la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, se reunieron los integrantes del Comité para dar cumplimiento a la Cláusula Octava del citado Contrato.

La Décima Quinta Sesión Extraordinaria del dos mil once del Comité, inició con la verificación de la lista de asistencia por parte del Secretario, estando presentes:

Presidente	Lic. Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo
Secretario	Mtro. Samuel Alberto Cervantes López Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Vocal	C.P. María Isabel Welsh Narvárez Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (Suplente)
Invitados Permanentes	Lic. José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
	Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Invitada	C.P. Angélica Rosas Rodríguez Directora de Recursos Humanos y Financieros

El **Presidente** se dirigió a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, y solicitó al Secretario, procediera a verificar la lista de asistencia, con la finalidad de corroborar si existe el quórum necesario para que se pueda celebrar la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, a la cual convocó.

El **Secretario** informó que se encontraban presentes: la Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, C.P. María Isabel Welsh Narváez; el **Presidente** y él mismo, por lo que existía el quórum requerido para celebrar la sesión.

Adicionó que participan en la sesión en calidad de invitados permanentes los siguientes funcionarios: Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del propio Instituto. Así como, la C.P. Angélica Rosas Rodríguez, Directora de Recursos Humanos y Financieros, como invitada.

Dado la existencia del quórum para celebrar la sesión, en términos de la Cláusula Octava, inciso d), del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, se declaró el inicio de ésta, por lo que se dio lectura al proyecto del Orden del Día, al siguiente tenor:

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del año 2011 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, al día de la fecha de la sesión.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral de los CC. Ernesto Ríos García, Amelia Cristina Zepeda Monroy, Dante Hernández Torres, José Daniel

Castro Orozco e Isaura Beatriz Hernández Luna.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación del Convenio de Conclusión de la Relación Laboral de la C. Silvia Liliana López Martínez.

Para efectos de acta, el **Presidente** indicó que se incorporó a la mesa el representante de la Oficina de la Presidencia del Consejo General del Instituto, el C. José Alfredo Martínez Ortega.

El **Secretario** consultó en votación económica la aprobación del Proyecto del Orden del Día; mismo que se aprobó por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera:

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del año 2011 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

En este punto del Orden del Día el **Contralor General** agradeció el uso del nuevo formato para el Seguimiento de Acuerdos, realizó observaciones de fondo, solicitando complementar la información referente al entero de los impuestos, verificar la información correspondiente al Acuerdo CTF-2188-7/030/2011. Por otra parte, en lo concerniente a los arrendamientos, solicitó notificar de manera formal a los arrendadores que a la fecha no habían recogido sus cheques, así como volver a incluir los cuadros y la explicación referente al seguimiento de la sesión anterior.

En respuesta a ello, el **Secretario** manifestó que se atenderían las solicitudes vertidas por el Contralor General, aclarando que en la sesión anterior, venían contenidas las aclaraciones.

El **Contralor General** respondió que algunas quedaron pendientes, solicitando la aclaración respectiva.

En uso de la voz, el **Presidente** propuso que a reserva de incorporar lo que haga falta al informe, se realice una reunión de trabajo al término de esta Sesión, con la finalidad de aclarar este asunto, así como otros puntos pendientes.

Al respecto, el **Contralor General** comentó que tiene una agenda definida y cargas de trabajo que no pueden esperar, por lo que solicitó tomar con mayor seriedad los compromisos establecidos y los informes presentados, haciendo mención que se encuentra pendiente la aclaración del saldo de la cuenta contable del Instituto.

Por lo anterior, el **Secretario** circuló la nota informativa correspondiente para su análisis y sugirió se llevara a cabo la reunión al siguiente día.

Bajo el mismo contexto, el **Presidente** propuso que se llevara a cabo la reunión de trabajo por la tarde, y al no haber más intervenciones tuvo por recibido el informe presentado con las observaciones señaladas.

4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, al día de la fecha de la sesión.

En este punto el **Contralor General** entregó comentarios por escrito referentes a los saldos de las subcuentas del fideicomiso, reiterando la urgencia de la reunión de trabajo antes mencionada, ya que desde el punto de vista de la Contraloría General si se autorizan los pagos previstos en esta Sesión, el patrimonio fideicomitado quedaría en menos de un millón novecientos mil pesos y los casi siete millones de pesos señalados, podrían incrementar el patrimonio del fideicomiso, por lo que el traspaso entre las subcuentas, sería de menos recursos.

El **Presidente** al no haber más intervenciones tuvo por recibido el informe presentado.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral de los CC. Ernesto Ríos García, Amelia Cristina Zepeda Monroy,

Dante Hernández Torres, José Daniel Castro Orozco e Isaura Beatriz Hernández Luna.

Al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

Proyecto de Acuerdo, consistente en el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral de los CC. Ernesto Rios García, Amelia Cristina Zepeda Monroy, Dante Hernández Torres, José Daniel Castro Orozco e Isaura Beatriz Hernández Luna; de la siguiente manera:

RENTADO (APELL)	CONCEPTO	IMPORTE	INSTRUMENTO DE PAGO DEL IMPORTE DEL DEPOSITARIO	ISR RESERVADO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL IMPORTE POR LA TRANSFERENCIA DE LA FEDERACIÓN	VOLUMEN
Ernesto Rios García	PAGO NETO DEL IMPORTE DEL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL A CARGO DEL FIDELICOMISO	\$535,915.94 (Quinientos treinta y ocho mil novecientos catorce pesos 94/100 M.N.)	TRANSFERENCIA	\$67,154.59 (Seiscientos y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 09/100 M.N.)	TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANORTE 5501000143ABR 021 000 0055010000000	\$468,761.35 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y tres pesos 03/100 M.N.)
Amelia Cristina Zepeda Monroy	PAGO NETO DEL IMPORTE DEL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL A CARGO DEL FIDELICOMISO	\$416,730.52 (Cuatrocientos dieciséis mil setecientos treinta y dos pesos 52/100 M.N.)	TRANSFERENCIA	\$183,386.42 (Ciento ochenta y tres mil trescientos ochenta y seis pesos 42/100 M.N.)	TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANORTE 5501000143ABR 021 000 0055010000000	\$233,344.10 (Doscientos treinta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 10/100 M.N.)
Dante Hernández Torres	PAGO NETO DEL IMPORTE DEL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL A CARGO DEL FIDELICOMISO	\$649,756.30 (Seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y seis pesos 30/100 M.N.)	TRANSFERENCIA	\$194,523.22 (Ciento noventa y cuatro mil quinientos veintitrés pesos 22/100 M.N.)	TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANORTE 5501000143ABR 021 000 0055010000000	\$455,233.08 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y tres pesos 08/100 M.N.)
José Daniel Castro Orozco	PAGO NETO DEL IMPORTE DEL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL A CARGO DEL FIDELICOMISO	\$616,730.52 (Seiscientos dieciséis mil setecientos treinta y dos pesos 52/100 M.N.)	TRANSFERENCIA	\$183,386.42 (Ciento ochenta y tres mil trescientos ochenta y seis pesos 42/100 M.N.)	TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANORTE 5501000143ABR 021 000 0055010000000	\$433,344.10 (Cuatrocientos treinta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 10/100 M.N.)
Isaura Beatriz Hernández Luna	PAGO NETO DEL IMPORTE DEL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL A CARGO DEL FIDELICOMISO	\$636,656.21 (Seiscientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesos 21/100 M.N.)	TRANSFERENCIA	\$191,800.28 (Ciento noventa y un mil ochocientos pesos 28/100 M.N.)	TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANORTE 5501000143ABR 021 000 0055010000000	\$444,855.93 (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 93/100 M.N.)

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación del Convenio de Conclusión de la Relación Laboral de la C. Silvia Liliana López Martínez.

El **Contralor General** sugirió que, en el considerando 25 del Proyecto de Acuerdo, en el cual se pretende incluir el finiquito total a cubrir completamente con cargo al patrimonio del fideicomiso, sea hecho de manera mista en el entendido de que se trata de un caso que se encontraba pendiente conforme a la normatividad anterior que regía al IEDF, la cual fue derogada con la entrega en vigor de la normativa aprobada por el Consejo General mediante ACU-028-11; pronunciándose respecto a que se realice con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del Fideicomiso y con cargo al Presupuesto de 2011, de acuerdo con la práctica actual.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad con las consideraciones vertidas en la mesa por el Contralor General, lo siguiente:

Proyecto de Acuerdo, consistente en el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación del Convenio de Conclusión de la Relación Laboral de la C. Silvia Liliana López Martínez; de la siguiente manera:

BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	CANTIDAD DE PAGOS DEBIDOS AL BENEFICIARIO	IMPORTE PAGADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	IMPORTE DEBIDO POR PAGOS DEBIDOS A LA TERCERÍA DE LA FEDERACIÓN	TOTAL
SILVIA LILIANA LÓPEZ MARTÍNEZ	PAGO MISTO DEL IMPORTE DEL CONVENIO DE CONCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	\$199,568.53 (Ciento noventa y ocho mil quinientos y ocho pesos 50/100 M.N.)	QUOTIDIANOS	\$8,291.53 (Ocho mil doscientos noventa y un pesos 53/100 M.N.)	VEINTIOCHO MIL CINCO CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	\$19,283.33 (Dieciocho mil doscientos noventa y tres pesos 33/100 M.N.)

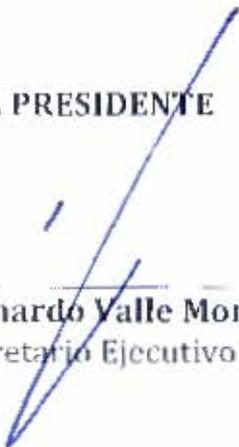
El **Presidente** pidió al Secretario informar a los integrantes de este Comité si existía algún otro punto listado en el Orden del Día.

El **Secretario** informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el Orden del Día.

El **Presidente**, al no haber otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del seis de septiembre de dos mil once, declaró cerrada y concluida la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

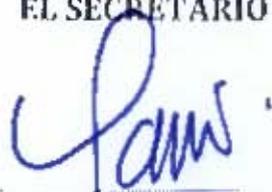
CONSTE

EL PRESIDENTE



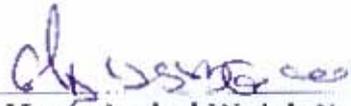
Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

EL SECRETARIO



Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado del Despacho de la
Secretaría Administrativa

VOCAL.

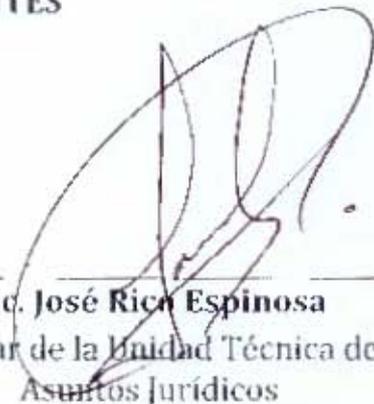


C.P. María Isabel Welsh Narváez
Encargada del Despacho de la
Dirección de Adquisiciones,
Control Patrimonial y Servicios
(Suplente)

INVITADOS PERMANENTES



C. José Alfredo Martínez Ortega
Representante de la Oficina de la
Presidencia del Consejo General
(Suplente)



Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos



Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General del Instituto
Electoral del Distrito Federal



C.P. Angélica Rosas Rodríguez
Directora de Recursos Humanos y
Financieros (Invitada)

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el seis de septiembre de dos mil once.